

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 09869 de 1° de septiembre del presente año, se restituyó el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, como el más alto organismo de mando, coordinación y dirección de las Fuerzas Armadas sujeto a su Ley Orgánica y reglamentos;

Que, habiendo hecho renuncia a las funciones de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, el señor General de División, Remberto Iriarte Paz, es necesario el nombramiento del nuevo Comandante en Jefe;

Que, de acuerdo al inciso 19 del artículo 96 de la Constitución Política del Estado en actual vigencia, es atribución privativa del Presidente de la República, la designación del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, al señor General de Brigada Joaquín Zenteno Anaya, debiendo asumir funciones en la fecha.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario Gutiérrez Gutiérrez, Andrés Selich Shop, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Edwin Rodríguez Aguirre, Sergio Leigue Suarez, Hugo Gonzalez Rioja, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Ambrosio García Rivera, Héctor Ormachea Peñaranda, Alfredo Arce Carpio.